



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BBJ SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de marzo de 2018, a las 09:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la AV MARIANA DE JESUS OE3-78 Y ULLOA de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "BBJ SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
ALMEIDA BOADA SORAYA NATALIA	PERSONAL	459	459.00	45.90%
JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO	PERSONAL	441	441.00	44.10%
TOTALES		1000	2,000.00	100%

La Junta nombra como secretaria Ad-Hoc a la Sra. Thaysmar Moreno.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Octavo del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Presidente da lectura al orden del día:

- **Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017**
- **Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**
- **Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2017**
- **Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2017**



Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

La presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El Presidente solicita que secretaria de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2017

La junta General da su punto de vista sobre la utilidad que obtuvo la empresa en este año 2017 después de la explicación del informe de Gerente y se queda en consenso que estas sean distribuidas en el año en curso según el flujo de la empresa.

Punto Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017 Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL AÑO 2018.

El Presidente solicita que la señorita comisaria Ing. Gabriela Solorzano Gaibor de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Posterior a la lectura del informe, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.



Además la junta decide que se renueve el nombramiento para el puesto de Comisario para el año 2018 a la Ing. Gabriela Solorzano Gaibor.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 10H00 se levanta la sesión.

ALMEIDA BOADA SORAYA NATALIA
ACCIONISTA

JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO
ACCIONISTA

MORENO DE BURGOS THAYSMAR CAROLINA DEL VALLE
SECRETARIO AD-HOC